

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 125 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

SEGUY EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder á su aludido dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

LA NADA ENTRE DOS PLATOS

Los que se oponían á la proyectada reforma en la enseñanza, no se alarmarán mucho con el Real decreto sobre Instrucción, pues bien examinado resulta en el tono general una dedadida de miel á la democracia militante; pero en el detalle, la nada entre dos platos.

Dice el artículo 3o del decreto:

«Los actuales establecimientos de enseñanza secundaria incorporados á los Institutos, cuyos profesores no reúnan las condiciones que prescribe el art. 24 del Real decreto de 20 de Julio de 1900 en sus párrafos primero y segundo, se les concederá el plazo de un año para que dichos profesores puedan adquirir el correspondiente título. Si pasado este término no lo hicieron, perderán el derecho de incorporación que les concede el decreto de 3o de Agosto de 1901.»

Hasta dentro de un año, podrán seguir ejerciendo sus funciones perceptivas en los establecimientos de enseñanza secundaria, profesores que no reúnan las condiciones legales, de modo que en realidad seguirá el *statu quo* hasta fin de Junio de 1903.

A este paso la vida es un soplo y como podrá ocurrir que para entonces el partido liberal haya cambiado de domicilio, el nuevo inquilino tendrá tiempo de prolongar ó anular esa tolerancia.

Los ministeriales están dentro de su papel dando aire al decreto, porque después de todo, establece con la Inspección (artículos 22 al 25) atribuciones propias del Estado; pero es lo cierto que si hubiese habido verdadero empeño en hacer una reforma radical en ese sentido, se habría conseguido con menos escrupulosidad, en media docena de artículos claros, terminantes, precisos, sin moratorias ni dilaciones y sin dejar abierto resquicio alguno por donde puedan escapar los contrayentes.

Carta de Madrid

Domingo 6 de Julio de 1902.

Pasado mañana se reunirá el Consejo de ministros, en el que se ha de trazar el plan de verano.

Los ministros tienen en estudio varias reformas, unas que podrán aplicarse desde inmediatamente, como es la creación de la subsecretaría en el ministerio de Obras públicas, y otras que se aplazarán para cuando las Cortes discutan el nuevo presupuesto.

En estas últimas parece que figura la reforma del Tribunal contencioso administrativo, creando la Sala tercera en el Supremo.

El Consejo de Estado se ampliaría creando nueve consejeros, cuyas plazas serían conferidas á los actuales ministros de aquel tribunal.

Algún ministro cree que esta reforma pudiera implantarse ya por ser realizable sin aumento del presupuesto.

El Sr. Sagasta tiene decidido propósito de que en la reorganización de servicios que se haga en los ministerios entre la amortización de personal á medida de que ocurran vacantes, á fin de poder aumentar los sueldos de los empleados que perciben menos de 2.000 pesetas y llegar á la inamovilidad dentro de ciertos límites.

Una vez que quedara únicamente el personal necesario, cubrir las vacantes por oposición entre los que mayores méritos ofrecieren.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, Sr. Macías.

EL ORBE.

Pacotillas

Don Práxedes Sagasta se ha convencido de que para el Otoño punto finido.

Gobernar le permiten hasta esa fecha, cuando esté recogida ya la cosecha.

Ahora cuando el sol lanza rayos ardientes, tiene una crisis muchos inconvenientes.

Pero sabe don Práxedes, porque es muy listo, que en las altas regiones no está bien visto.

Y que en octubre, viéndole falta de apoyo, de seguro le ponen en el arroyo.

Cuando esto le suceda seguramente, licenciar en seguida debe á su gente.

Pues volverá al Gobierno, siendo ó no posma, cuando yo sea obispo del Burgo de Osma!

Por el señor juez de instrucción de Villalón se cita á un tal Baldomero (a) el *Holgazán*, para que se presente á prestar declaración en causa que se le sigue por robo de una novilla.

Me parece que no está justificado el apodo.

Porque si Baldomero es el autor del robo, la *holgazanería* no resulta.

Los *holgazanes* no roban, porque también eso es trabajar.

Gobernadores en danza.

Los de Guadalajara, Alicante, Granada, Valencia, Cadiz, Málaga, Burgos, Jaen, Pontevedra y Logroño, son los que entran en la combinación, unos para permutar y otros para que queden cesantes.

No valia la pena de molestar á esos funcionarios del Gobierno con traslaciones.

¡Para lo que han de durar en el poder todos los fusionistas...!

Ahora hay una cuestión de familia en el seno del Gabinete.

Casi todos los ministerios se excedieron en los gastos de la coronación y ahora piden que el ministro de Hacienda les entregue el dinero que han distraído de otras atenciones.

Y el ministro de Hacienda ha cambiado de apellido y en lugar de Rodríguez se llama Andana.

¿Qué van á hacer los ministros en vista de la actitud intransigente de su compañero?

¿Pagar de su bolsillo lo que gastaron de más en las fiestas de la coronación?

¡Quiá! Ya encontrarán ellos la forma de que lo pague todo el país, que es el gran *primo*.

En las corridas celebradas el penúltimo domingo en varias plazas de toros, han resultado con cogidas más ó menos graves, el espada *Saleri*, un banderillero, otro idem llamado *Gaviérrez*, el picador llamado *Pepe el Largo*, otro picador y tres toreros más.

¡Ocho cogidas! De lo cual resulta que los verdaderos diestros son los toros y los toreros unos infelices que se hacen la ilusión de que tolean.

Lo que decía el *Guerrita* una tarde á sus compañeros de profesión:

—¡Qué malos seis ustedes todos!

ESTRAÑA.

Ocultaciones de riqueza

ó LOS

latifundios de que hablaba el Sr. Canalejas, EN EXTREMADURA

Se ha presentado en las oficinas de Hacienda una denuncia que está llamada á tener gran resonancia.

En jurisdicción de Herrera del Duque, pueblo de esta provincia, existe una vasta posesión denominada Cijara, del señor conde de Villapadierna, compuesta de veintimillares denominados Cañada Mojada, Hornillos, Gamitero, Chiquero, Gansinas, Jarillas, Rompealbarda, Casavieja, Segoviana, Guijuelo, Majadaverde, Atoquedo, Hinojal, Merinero, Cabezarrubia, Lomo hermoso, Mata, El Lomo, Lancha, Cisnero y Acebuche, total unas veintimil fanegas, poco más ó menos: pues bien, de esa finca tan estensa, resultan solo amillaradas 6.201, figurando en este número, en su clasificación, ciento veinticinco de encinado, cuando pasan de doce mil y estando solamente clasificadas de labor de primera unas dos mil, cuando son verdaderamente trece ó catorce mil. Por el producto de la gran cantidad de corcho que se extrae y pingües rendimientos que esto produce, no se satisface nada á la Hacienda. Además en el año de 1894 fué comprada al Estado por referido señor

Conde otra porción de terreno colindante con la referida dehesa de Cijara, denominado «Solana Pedro Otero» y todavía no se ha incluido en el citado amillaramiento de Herrera.

Resistese á la razón, que mientras á los desgraciados vecinos de aquel pueblo se les pone hasta el último terrón de sus modestísimas propiedades y hasta el más insignificante animalillo, haya ocultación tan grande con perjuicio inmenso de los intereses del Tesoro y de los fondos municipales del paciente pueblo de Herrera del Duque, porque es indudable que si hubiera contribuido esa gran riqueza oculta de que nos ocupamos, en veintitantos años que lleva de posesión el referido señor conde de Villapadierna de la dehesa en cuestión, el Erario público hubiera percibido muchos, muchos miles de duros; igualmente muchas miles de pesetas el municipio de Herrera del Duque, por el concepto de recargo municipal sobre las cuotas de contribución, con lo cual aquella localidad, cabeza de partido, hubiera podido hacer reformas y mejoras de que tan necesitada se halla.

Por este camino nos vamos regenerando, y pronto no habrá en España nada más que dos clases, los grandes señores y los mendigos ó desheredados de la fortuna.

Prometemos tener al corriente á nuestros lectores de este asunto, que no perderemos de vista y darles cuenta de si se cumple ó no la ley en el caso que nos ocupa, sobre el cual es posible llame la atención del Gobierno, tan pronto como se abrañ las Cortes, algún señor diputado!

GABINETE PNEUMOTERÁPICO

Ramón Albarrán, 22.

Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.
Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Justificada inquietud

D. J. Ariza, de Barcelona, nos participa en atenta carta lo agradecido que está á las Píldoras Pink, gracias á cuyo uso recobró su señora madre la salud y cesó en él la inquietud que le había causado su enfermedad.

«Desde hace bastante tiempo, escribe, mi madre venía sufriendo dolores terribles, de riñones, que á menudo no la permitían conciliar el menor sueño.

Llegaba á ser en algunas ocasiones tan intenso el dolor, que no había con qué aliviarlo, y el menor cambio de posición parecía aumentarlo todavía. Fácil se comprendió mi estado de ánimo y la ansiedad que me causaba su sufrimiento. Lo que más me alarmaba entre tantas cosas, era su extrema debilidad. En vano empleé todos los medicamentos recomendados para tales casos; su extenuación continuaba en el mismo grado.

Entonces decidí emplear el tratamiento por las Píldoras Pink, que tan recomendado me había sido y de cuyo medicamento tanto había oído yo hablar. Siendo verdadera satisfacción al comunicarme á ustedes su admirable resultado. Después de algunas semanas la mejoría de mi madre era evidente y continuado el tratamiento, no tardó en curar por completo, pues desaparecieron los dolores, recobré

Cognacs Henri Garnier y C.^o

el apetito y disfruta desde entonces de completa salud.

Daba atribuirse esta afección á reumatismo ó á neuralgia lumbar. En ambos casos tienen las Píldoras Pink muy adecuada aplicación, sea como reconstituyente de la sangre ó como tónico de los nervios.

Los nervios se debilitan y vienen las neuralgias ó quizás las neurastenias, cruel enfermedad que hace insostenibles á los que la sufren, cuyo carácter se agría de un modo inconcebible y hasta sienten desvío por los seres más queridos.

De todo un poco.

Diccionario Popular Enciclopédico

Hemos recibido el cuaderno 86 de esta acreditada obra que tan creciente aceptación tiene entre el público: sala á luz por cuaderno de 16 páginas á 3 columnas cada uno de los cuales cuesta 30 céntimos.

Los pedidos á D. Pedro García, calle Madera, núm. 12, Madrid.

Es indiscutible que ningún semanario ilustrado cultive la actualidad con el éxito que Nuevo Mundo.

Entre otras informaciones publica en el número de esta semana las siguientes en extremo interesantes:

El rey sembrando la tierra. Pruebas hechas por S. M. de una nueva maquinaria agrícola.—El rey en su falua. Maniobras en el estanque de la Casa de Campo.

—La catástrofe de Allariz. Daños causados por el rayo. Las víctimas.

Seis días en Portugal. Detalles interesantes de una excursión á Lisboa, Cintra y Cascaes.—El banquete á Canalejas en los Jardines del Retiro. Información muy completa.

Artículos literarios de Canals, Ramón A. Urbano, «Zeda», Bonnat, Valbuena y Taboada.

Dibujos de Poy Dalman, Tovar, Karikato y otros.

Portada en color: magnífico retrato de Canalejas.

Precio del número: 20 céntimos.

Sección Regional.

Desde Higuera de la Serena

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Abrogándome atribuciones de corresponsal, tengo el honor de manifestarle:

Que en el día dos del actual, presentaba el cielo mal cariz, con nubes de color plomizo ó de mal aspecto, y cuando ya se creyó pasado el peligro, á eso de las cinco y media de la tarde, las nubes empezaron á enviar granizos en gran abundancia, algunos de más de dos onzas, y al poco tiempo formaban un río de Este al Oeste, cubriendo todos los terrenos con más de una cuarta de altura.

Reinaba un terrible viento huracanado y caía un aguacero fuertísimo. Una hora duró la tormenta de que hablo, que deja reducida á la miseria á esta localidad. Las pérdidas sufridas, son, sin exagerar, muy grandes; pues de tres mil fanegas de trigo que estos labradores tenían por segar—más bien más que menos—y calculando á diez la producción de una, por término medio, resultan treinta mil fanegas. Destruídas las espigas, la mayor parte sin grano en el vaso que las contenía, y algunas quebrantadas por su mitad, cubiertas unas y otras con el barrizal ó fango de tierra que el vendabal de agua aglomeró sobre ellas, la pérdida total es completa; pero en la hipótesis de que hubiera podido recogerse alguna que otra, el costo, para ello, superaba al valor de lo que pudiera recogerse.

El término de esta población contiene

cuatrocientas fanegas de tierra de viñedo, olivo y algunos árboles frutales, como auxiliares para el sostenimiento de las familias, y hoy han quedado y se ven totalmente destruidos; pues en las viñas, los sarmientos tienen todos pelados sus hojas y no se ve un racimo, cuando estaba á la vista una gran cosecha. Agréguese á esto la pérdida de los garbanzos tempranos, los productos de la aceituna que contenían los olivos, que resultan varreados, así como los chaparros y las encinas en número de más de mil; la alimentación del ganado ha quedado igual á la de las personas. Todo eso viene á aumentar el daño, y todo junto constituye una cantidad de pesetas respetable.

Sin perjuicio de las instancias y solicitudes que con los debidos expedientes se elevarán al Gobierno y al Trono, espero de la amabilidad de V. Sr. Director, dispense mi atrevimiento y se digne dar publicidad á esta carta en bien de la humanidad doliente, quedando á sus órdenes después de saludarle su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

PEDRO SANCHEZ REBOLLO.

Higuera la Serena 3 Julio 1902.

Nos escriben de Don Benito manifestándonos que la esposa del acreditado fotógrafo D. Emilio Camacho Algaba ha dado á luz con felicidad una hermosísima niña.

El bautizo de ésta no se ha celebrado con el gusto y alegría que en él hubieran presidido, seguramente, de no mediar la circunstancia, de ser la aludida esposa, doña Magdalena Gallego Ortiz, tía de Inés María Calderón y prima política de doña Catalina Barragan.

Damos la enhorabuena á D. Emilio Camacho y á su señora por el feliz alumbramiento de ésta y por contar con un nuevo vástago.

El crimen de Don Benito

No acertaban á explicarse el otro día algunas personas, cómo doña Catalina Barragan, sabiendo que su hija Inés María era por su hermosura y su gracia, una joya codiciada por muchos individuos, se decidió á abrir la puerta de su casa, cuando fueron á pedirle—suponiendo que sucediera así, como es creencia general—la caja de instrumentos perteneciente á D. Carlos Suarez—en vez de entregar la misma por la ventana que dá á la calle.

—La explicación es muy sencilla. La caja es grande y no es posible sacarla por entre los hierros de la ventana. Se asigna que las heridas causadas á doña Catalina y á su hija Inés María eran todas cortantes y no corto-punzantes como se decía en un principio. Si son cortantes parece fuera de duda que serían causadas con un corbillo ó podadera.

Dícese que el testigo que manifestó haber visto entrar al médico Suarez en su casa á las cuatro de la madrugada del día 19, recorrió en rueda de presos.

Dos muertos

Los vecinos del pueblo de Aijucen, Natividad Macías Yañez y Miguel Amarilla Raquejo, tuvieron en aquella localidad, la mañana del día 4 del corriente, un altercado que por entonces no tuvo consecuencias.

Después y como á la una de la tarde, el Macías marchóse al campo, llevando una escopeta con objeto de segar trigo en la finca denominada San Rafael, propiedad de D. Juan Sausol, vecino de Mérida.

A no muy corta distancia seguiale su contrincante Amarilla, también armado de escopeta y al encontrarse ambos en dicha finca como á distancia de unos seis pasos, se supone que apuntáronse el uno al otro con dichas armas, las dispararon y los dos resultaron muertos.

Los cadáveres no fueron vistos hasta la mañana siguiente en que se dió parte al Juzgado instructor de Mérida, el cual constituyóse en aquel sitio, en unión de la Guardia civil del puesto de Mirandilla, procediendo al levantamiento de dichos cadáveres.

Suicidio.

El maquinista del tren mixto núm. 51, que salió en la mañana de ayer de esta capital, observó que en el kilómetro 477 estaba sentado un hombre sobre la banqueta de la vía. El maquinista mencionado hizo la oportuna señal con el pito, al aproximarse el tren á dicho hombre; pe-

ro éste, en vez de apartarse, como era de esperar y cual acontece en casos análogos, cuando ya vió junto á él el tren dejóse caer de espaldas y le pasaron las ruedas por el cuello, quedando muerto en el acto.

Se presume, en vista de lo ocurrido, que el sujeto de referencia, llamado Pedro C. Ballero (aunque es más conocido por Pedro Plaza), natural de Mérida y vecino del Montijo, de edad de unos 60 años, había decidido suicidarse y empleó para quitarse la vida el medio que hemos indicado.

Se atribuye tan fatal resolución al disgusto que le causaban sus padecimientos físicos; pero se ha dicho también que el domingo último riñó con su mujer y que esto quizás contribuiría á afirmarle en aquel fatal propósito.

Corcho

Se arrienda todo el pendiente de saca del careo denominado «Alcorneo, de la Encomienda de Mayorga», término de San Vicente de Alcántara.

Entiéndanse los que lo deseen, con DON EDUARDO GALVAN, calle del Portillo, MÉRIDA.

Cronica Local

El catédrico del Instituto provincial don Mariano Aguas, salió anteayer para Portugal, donde acostumbra á permanecer en unión de toda la familia durante tres meses.

Este año, por causa de los cambios la estancia le resultará por una friolera.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de ediles.

Trece sumaban los que se reunieron en las casas consistoriales; de modo que solo faltaba uno para poder celebrar cabildo.

Petróleo Sansón, Tintura Sansón, Antiséptico Sansón, en tecador de toda dama elegante.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POPAS FÚNEBRES

Manuel Florés Polo.

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo.

Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, la banda de Gravelinas:

- 1.ª Paso-doble, «Las Arenas». — J. Ayne.
2.ª Bolero, «La primera velada». — F. Ruiz.
3.ª Mosáico de la ópera «Mireille». — Gounod.
4.ª Walses, «Recuerdo y sentimiento». — Waldtenfel.
5.ª Paso-doble, «Algabeño». — J. Salvador.

Ayer regresó á esta capital el gobernador civil Sr. López Oyarzábal.

Matadero.

Reses sacrificadas el 7 de Julio.

Table with columns for animal types (Vacuno, I anar y cabrio, Total reses) and counts (0 bueyes, 1 vacas, 0 añojos, 1 erales, 1 toros, 1 Ternera, 0 machos, 0 carneros, 19 ovejas, 0 lechales, 6 borros, 0 cabras, 5 chivos).

Total reses.... 33 Total 932'805

Han regresado á esta capital el Sr. Conde de la Torre del Fresno y D. José Diaz Macías, acompañados de sus respectivas esposas.

También regresó el abogado D. Lisardo Fuentes, que ha permanecido en Don Benito durante algunos días.

Se encuentra en Badajoz el Fiscal de la Audiencia de Soria D. José Trinidad Carrasco, que tantos amigos cuenta no sólo en Badajoz sino en toda la provincia. Bien venido.

Marchó á Chile el joven don Bernardo García Rozas, sobrino de nuestro amigo don Enrique García Marquez.

Desearnos que logre realizar los fines que persigue al dirigirse á aquel país

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoferina del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

REGISTRO CIVIL

Día 6 de Julio de 1902.

FALLECIDOS.

Joaquin Lopez Velasco, 5 meses, cerebritis aguda.—María del Carmen Sanchez Princesa, 1 año, túbex mesentérica.—José Castaño Saenz, 53 años, linfocarcema del cuello.

Manuel Ballester de Mata.

CASAMIENTOS

Ramón Pombar con O'alla Joven Torres.

Boletín de Administración Local.

Acabamos de recibir el núm. 27, año 42 de este periódico tan útil á los Ayuntamientos y á los Juzgados municipales. Contiene artículos doctrinales, consultas evacuadas etc.

Administración Plaza del Progreso 17. principal. Madrid.

SE VENDE la casa núm. 53 de la Plaza Alta.

Darán razón: Santo Domingo 22, principal.

Servicio telegrafico

Tres noticias

Madrid 8 (3'50).

El Banco acordó la elevación del descuento.

En Chantada (Lugo) una tormenta ha causado grandes destrozos, quedando destruidas las cosechas.

Envióse á San Sebastián, para que la firme el Rey, la combinación de Gobernadores.

Chamberlain herido

Madrid 8 (3'55).

Un despacho de Londres comunica que el ministro de las Colonias Chamberlain, iba á Vitchall, á caballo, y que resbalando éste, lanzó bastante lejos.

Chamberlain resultó herido de gravedad. Se le condujo al Hospital.

Captura

Guemiero, que apedreó en Italia el tren real, es el individuo apresado.

Arreglo

Madrid 8 (3).

Llegóse á arreglar el convenio entre el Banco de España y el Tesoro. Consiste en pedir aumento en los documentos y rebaja en los intereses de los abonados de Cuba.

VENTAS AL POR MAYOR. VENTAS AL POR MENOR. VENTAS AL POR MENOR. VENTAS AL POR MAYOR.

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en muebles de madera y de hierro de todas formas y precios.

Casas de matrimonio con barra dorada desde 30 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de escritorio se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena; superiores por su elegancia y solidez á las de Valencia.

Los aparatos eléctricos que se sirven para toda la provincia prueban su gran número de usos.

Morano Nieto, 3 y 7. Badajoz. Morano Nieto, 3 y 7.

Almacenes de Maderas
CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envazar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

Aparatos para Gas Acetileno
SISTEMA NOGUERA
PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal

JOSÉ MUÑIZ
BAZAR INGLÉS
Badajoz.

Academia Politécnica
ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de dar luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por depositar en la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

CACERES.

Baños de Montemayor.
FONDA ELOY.
FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados

Nueva Empresa
Plaza de Toros de Badajoz

Esta empresa, con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de sol, sombra y toda clase de localidades, para todas ó cualquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida, por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda, si hubiese diferencia entre las entregas hechas y el precio fijado en carteles.

En caso de no verificarse las corridas, se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deberán hacerse en 0'25 céntimos de peseta en adelante, para las entradas de sol, de 0'50 céntimos para las de sombra y 1 peseta preferencias y localidades.

Todos los días laborables se admiten suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle de San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle Soledad, (sombreada).

NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de nueve á doce de la mañana.

LA EMPRESA.

Disponibles

Perfumeria y Pasamaneria
HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
Sucesores de **PEDRO LAZARO**
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE **VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**
PRECIOS FIJOS
Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Toreros (antes Gobernador).
BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

¿ Para qué Aparecer Viejos ?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿ a qué representar sesenta ?

El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restituir el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia, suaviza el cutis y enriquece la sangre.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1860 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *lifantismo*; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia*, *gastritis*, *enteritis*, *cistitis*, *infartos del hígado* y *bazo*, *cálculos hepáticos* y *renales* y en todas las enfermedades producidas por retro-pulsión de los vicios *reumático* y *herpético*.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Larans en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneoterapia, hidroterapia y atmíatría.—Lavadero mecánico y *estufa de desinfección* instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesas; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d.s de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones a saber: Precios ordinarios, de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles e informes dirigirse á la Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE. Nuevo remedio extremo KISLEYT. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho, calle de Muñoz Torrero, antes Gobernador, 2 y 4 Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.

En *Alburquerque*, F. Corral, farmacia.—*Almendralejo*, Antonio Velasco, Real 8, farmacia.—*Azuaga*, Juan Chaves, farmacia.—*Barcarrota*, Fernando Saavedra, farmacia.—*Don Benito*, José Ruiz González, farmacia.—*Fregenal de la Sierra*, Manuel Alvarez de Luna, farmacia.—*Jerez de los Caballeros*, Fernando Ribero Hermanos, droguería.—*Merida*, Antonio Murillo de la Cueva, farmacia.—*San Vicente de Alcántara*, Nicolás López Lerma, farmacia.—*Villafranca de los Barros*, José del Rabal Vives, farmacia y *Villanueva de la Serena*, Viuda y sobrino de Tomás Pérez, droguería.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, (BRAVO MURILLO 5, ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

ANTONIO COVARSÍ, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de el extranjero y para el extranjero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

De BARRIO MUÑOZ Y BAZA 6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSÍ

BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOPETAS Y CUCHILLOS DE MONTE. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS | ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSÍ, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

los venden los Sres. Ortíz y Gussó de Barcelona, franco de todo gasto en Badajoz

COLECCION de las Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos. Segunda serie. Instituciones de los estados americanos.

CONDICIONES

I. Esta segunda serie de la obra constará de nueve tomos de 800 á 1.000 páginas en 4.º mayor, á dos columnas, en buen papel y con impresión esmerada.

II. Cada tomo, dedicado á uno ó dos de los Estados americanos, comprenderá tres partes: 1.ª Constituciones y Leyes políticas; 2.ª Compilación de todos sus Códigos y Leyes complementarias de los mismos; 3.ª Leyes especiales (consulares, de extranjería, militares, de enseñanza, orgánicas, etc.)

III. La obra se publicará en cuatro años como máximo; y además de las Leyes y Códigos de las Repúblicas ibero-americanas—incluido el Brasil—contendrá un tomo destinado á las Leyes y al Derecho general vigente en los Estados Unidos anglo-americanos.

IV. Queda abierta la suscripción por tomos, que podrá hacerse directamente ó por medio de los libreros y corresponsales, al precio de 16 pesetas en España y 18 en el extranjero.—La suscripción se cerrará en Junio próximo (1902), y el precio de venta será ya el de 20 pesetas en el extranjero; y

V. No se servirá tomo ni pedido alguno cuyo importe no esté previamente satisfecho.

Toda la correspondencia á D. Alejo García Moreno, calle de San Bernardo, 58—Madrid.

DISPONIBLE